

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15398 *REAL DECRETO 1114/1998, de 29 de mayo, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Víctor Manuel Sanz Pérez.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 17 de febrero de 1998,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Víctor Manuel Sanz Pérez, Presidente de la Audiencia Provincial de Guadalajara, por cumplir la edad legalmente establecida el día 30 de junio de 1998, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 29 de mayo de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

15399 *REAL DECRETO 1179/1998, de 5 de junio, por el que se destina a los Magistrados que se relacionan como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 118, 131, 326, 327, 329, 330, 332, 333, 334 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 2 de junio de 1998 y como consecuencia del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado», el día 30 de abril de 1998,

DISPONGO:

Uno.—Don Juan Piqueras Gayo, Magistrado, con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Dos.—Don Joaquín Navarro Estevan, Magistrado, con destino en la Sección Décima, civil, de la Audiencia Provincial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Décima, civil, de la Audiencia Provincial de Madrid.

Tres.—Don Pedro Antonio Pérez García, Magistrado, con destino en la Sección Quinta, civil, de la Audiencia Provincial de Zaragoza, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Quinta, civil, de la Audiencia Provincial de Zaragoza.

Cuatro.—Don Francisco Javier Arroyo Fiestas, Magistrado, con destino en la Sección Cuarta, civil, de la Audiencia Provincial de Málaga, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Cuarta, civil, de la Audiencia Provincial de Málaga.

Cinco.—Don José Luis Jori Tolosa, Magistrado, Presidente de la Sección Décima, penal, de la Audiencia Provincial de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Decimocuarta, civil, de la Audiencia Provincial de Barcelona.

Seis.—Don Fernando Seoane Pesqueira, Magistrado, con destino en la Sección Primera, civil y penal, de la Audiencia Provincial de A Coruña, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Siete.—Don Ángel Salvador Carabias Gracia, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Salamanca, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 1 de Salamanca.

Ocho.—Don Francisco Acín Garos, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sección Segunda, civil, de la Audiencia Provincial de Zaragoza.

Nueve.—Doña Cristina Concepción Cadenas Cortina, Magistrada, con destino en la Sección Decimoséptima, penal, de la Audiencia Provincial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, mientras sus titulares, doña Ángeles Huet de Sande y don Carlos Damián Vieites Pérez, permanezcan en la situación administrativa de servicios especiales en la carrera judicial.

Diez.—Don Agustín Picón Palacio, Magistrado, con destino en la Sección Tercera, civil, de la Audiencia Provincial de Burgos, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Segunda, civil, de la Audiencia Provincial de Burgos.

Once.—Don Eugenio Santiago Dobarro Ramos, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Santa Cruz de Tenerife, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sección Primera, civil, de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Doce.—Doña Esperanza Elena de Pedro Bonet, Magistrada, que sirve el Juzgado de Instrucción número 5 de Zaragoza, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 4 de Zaragoza.

Trece.—Don José Antonio Ballester Llopis, Magistrado, con destino en la Sección Decimocuarta, civil, de la Audiencia Provincial de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sección Undécima, civil, de la Audiencia Provincial de Barcelona.

Catorce.—Don Manuel Domínguez López, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 4 de Vigo, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Quince.—Doña Mercedes Alaya Rodríguez, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 20 de Sevilla, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 6 de Sevilla.

Dieciséis.—Doña María del Carmen Torregrosa Maicas, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Penal número 1 de Albacete, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 8 de Valencia.

Diecisiete.—Don José María Merlos Fernández, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 2 de Sabadell, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 4 de Alicante.

Dieciocho.—Doña María Dolores Perelló Ripoll, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Penal número 11 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 1 de Alicante.